

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, una peseta al mes.
FUERA DE LA CAPITAL: trimestre adelantado, 3 pesetas;
Trimestre vencido ó por comisionado, 3 pesetas. 5 céntimos.
EXTRANJERO: 7 pesetas trimestre.

Se considerará que continúa suscripto el periódico todo abonado que no devuelva la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

El Banco Riojano
Caja de Ahorros 1º y 2º de Mayo para Interés Convencional
Id. a 12 3/4

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL

FUNDADO POR D. FACUNDO M. ZAPORTA



Jueves, 18 de junio de 1914
EDACCIÓN, SAGASTA, 25, BAJOS
Administración, Portales, núm. 50, Librería
Apartado de Correos, núm. 28

No se devuelven los originales, aunque no se insertan.
No se admiten comunicados.

Anuncios á precios convencionales. Remitidos á 1 pta. linea.

Número atrasado, 10 céntimos

Nuevo servicio de trenes

La Compañía del Norte anuncia un nuevo servicio de trenes, que empezará á regir el próximo jueves, 25 del corriente, y que contiene modificaciones de alguna importancia, según puede verse en los estados que insertamos á continuación.

Estos son dos: el primero comprende los nombres de los diversos trenes y horas en que pasan por las estaciones de nuestra provincia los que proceden de Barcelona y Zaragoza, pasando por Logroño hacia Miranda y Bilbao; el segundo comprende los trenes que salen de aquella capital casi das horas después, á las 4'12, para llegar á Miranda una hora después que ahora, á las 8'11.

Los de Mensajería se retrasan. El que viene de Bilbao, llegará una hora más tarde que hoy: á las 11'02 de la noche. Responde este retraso, al del expreso de San Sebastián, que sale de aquella capital casi das horas después, á las 4'12, para llegar á Miranda una hora después que ahora, á las 8'11.

Los empalmes en Miranda y Casetas lo mismo que ahora. Se crean mixtos expresos más rápidos que los suprimidos de horas equívocadas. El que va hacia Miranda saldrá de Logroño 12 minutos antes que hoy: á las 4'58 de la madrugada. El que viene de Bilbao, llegará una hora más tarde que hoy: á las 11'02 de la noche. Responde este retraso, al del expreso de San Sebastián, que sale de aquella capital casi das horas después, á las 4'12, para llegar á Miranda una hora después que ahora, á las 8'11.

Los de Mensajería se retrasan. El que sale de Logroño para Miranda, partirá á las 8'18 de la mañana.

El de la tarde, que lleva el correo de Madrid, se retrasa, saliendo á las 5'03 para enlazar con el expreso de Miranda, como hoy.

Con los rápidos del Norte desaparece la combinación con Logroño, pues pasa por Miranda, tres horas antes, el que viene de Madrid, y una hora antes el de San Sebastián.

Estas son las modificaciones más importantes que encontramos. Hé aquí abajo los cuadros de marcha:

Trenes de Castejón hacia Miranda

Estaciones	Expreso	Correo	Mixto-Expº	Mensajería
BARCELONA . . .	—	18'30	6'20	
ZARAGOZA . . .	16'15	6'12	21'15	11'50
CASTEJON . . .	18'59	9'40	1'50	16'40
Alfar . . .	19'07	9'51	2'04	16'55
Rincón de Soto . . .	19'20	10'06	2'21	17'25
Calahorra . . .	19'37	10'26	2'51	18'15
Lodos . . .	19'53	10'46	3'17	18'50
Alcanadre . . .	20'06	11' .	3'35	19'12
Mendavia . . .	20'16	11'11	3'50	19'29
Recajo . . .	20'33	11'31	4'16	19'58
LOGROÑO . . .	20'54	11'45	4'33	20'15
Fuenmayor . . .	21'12	12'10	5'16	21'50
Cenicero . . .	21'28	12'25	5'37	22'19
San Asensio . . .	21'43	12'43	6'01	22'45
Briones . . .	21'52	12'53	6'13	22'59
Haro . . .	22'04	13'09	6'36	23'29
San Felices . . .	22'12	13'17	6'45	23'38
MIRANDA . . .	22'27	13'32	7'05	23'58
BILBAO . . .	22'34	14'15	7'53	21'10
	1'04	17'14	10'50	7' .

Trenes de Miranda hacia Castejón

BILBAO . . .	S	6'30	9'50	16'41	17'22
Miranda . . .	[Lleg.]	9'28	13'09	19'58	22'28
	[Sal]	9'40	13'50	20'52	2'49
San Felices . . .		9'56	14'07	21'13	3'13
Haro . . .		10'04	14'20	21'31	3'43
Briones . . .		10'16	14'33	21'51	4'07
San Asensio . . .		10'24	14'42	22' .	4'25
Cenicero . . .		10'41	15' .	22'23	4'53
Fuenmayor . . .		10'54	15'14	22'41	5'15
LOGROÑO . . .	[Lleg.]	11'10	15'30	23'02	5'36
	[Sal]	11'18	15'38	23'22	6'01
Recajo . . .		11'32	15'52	23'39	6'18
Mendavia . . .		11'48	16'09	24' .	6'40
Alcanadre . . .		12'02	16'21	0'16	6'58
Calahorra . . .		12'12	16'34	0'32	7'17
Rincón de Soto . . .		12'30	16'54	1' .	7'48
		12'46	17'11	1'22	8'11
Alfar . . .		12'59	17'26	1'40	8'29
CASTEJON . . .	Lleg.	13'07	17'33	1'49	8'38
ZARAGOZA . . .		15'54	20'42	6' .	12'56
BARCELONA . . .		—	8'05	21'15	

COMISION PROVINCIAL

te el mes de abril, y dos cuantías presentadas por trabajo decorar la erial en el Hospital durante los meses de abril y mayo.

Adjudicar definitivamente á don Cipriano Rubio el suministro de harina necesaria para los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante los meses de junio, julio y agosto.

Conceder interés de demora á varios rematantes de suministros.

Aprobar varias cuentas y facturas por distintos servicios y suministros hechos á los Establecimientos dependientes de la Diputación y viveros de vides americanas.

En sesión secreta se informaron al señor gobernador civil de la provincia los expedientes que á continuación se expresan:

Recurso de don Felipe Ruiz Jiménez, vecino de Oriñosa, contra acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa sobre cerramiento de una cafetería.

Reclamaciones formuladas por el Ayuntamiento de Herce, interesando la anulación del reparto vecinal que se realizó en el año 1911.

Recurso de alzada interpuesto por don Lucas Rubio, vecino de Fuenmayor, contra el acuerdo del Ayuntamiento de dividir en dos la plaza de prado situado en la localidad de aquella villa.

Reclamación de don Bustillo Salazar, vecino de Anguiano, remitiendo el arbitrio de pesos y medidas, interesando se obligue al alcalde á prestar el auxilio necesario para realizar el cobro de las cantidades que varios particulares le adeudan por dicho concepto.

Cuentas municipales del Ayunta-

L' ABEILLE — PEDRISCO

Véase anuncio en 3.ª plana

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS

Se ha abierto información pública sobre este asunto de capital interés para Logroño; se ha supuesto por alguno que el proyecto de elevación de aguas del río Ebro, que oponerá á la concepción que se hace de aquellas aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 150 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 151 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 152 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 153 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 154 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 155 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 156 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 157 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 158 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 159 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 160 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 161 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 162 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 163 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 164 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 165 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 166 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 167 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 168 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 169 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 170 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 171 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 172 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas se entienda hecha sin perjuicio de terceros. En este caso constante el daño que se solicite después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.

Y el artículo 173 establece que toda concesión de aprovechamiento de aguas

miento de Heros, correspondientes a los años de 1908 a 1912.

Fue también objeto de informe, aunque no en forma definitiva, el recurso interponido por don Quintín Ortega, vecino de Tucumán, contra la liquidación que se le ha practicado por el Ayuntamiento de aquella villa, como depositario y recaudador que fué de los fondos municipales.

LAS CORTES

PER TELÉGRAMA
Madrid, 17-6-1909.

SEÑADO

A las 8'15 abre la sesión el señor Acciarraga.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Sedó expone la alarma de los viticultores catalanes por los impuestos que sufrirán nuestros vinos en Uruguay.

Solicita que se proponen evitar los perjuicios que se occasionan en Alemania a los vinos españoles.

Se entra en la orden del día continuando la discusión del convenio con Italia.

El señor Allendesalazar defiende una enmienda.

Sostiene que el convenio es perjudicial por la historia y los preliminares del mismo.

Los señores Cortizo, dueño de Bivona y otros interrumpen al orador, produciéndose incidentes.

El señor Cortizo contesta al señor maestrilla y lo dice que sospecha se pretende la observación.

Los señores Allendesalazar y Salvadó protestan.

El señor Cortizo hace un estudio comparativo del aumento de la exportación e importación después del Tratado con Suiza para demostrar que nos ha favorecido.

Dice que es inadmisible la enmienda presentada.

Interviene brevemente el ministro de Estado, rectificando el señor Allendesalazar y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres de la tarde abre la sesión el señor Boggas.

En el banco acólito los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En la Cámara se nota animación.

El señor Satué se ocupa de los sucesos del penal de Figueras y reúne sus deseos de que sea trasladada.

Expresa su temor de que se cierran las Cortes sin aprobar el proyecto, y que luego e haga un decreto español de las Cortes, cuando éstas debían deliberar el acuerdo.

Le contesta el marqués de Vadillo diciéndole que existen dificultades para trasladar el penal de Figueras.

El señor Barriovero reproduce algunas de sus preguntas de días pasados, insistiendo en sus censuras al fiscal que se niega a dar adelantos del escenario instruido por el desfalco del señor Díaz Mouso.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Se formulan otros ruegos de escaso interés general.

Se entra en la orden del día, continúa la discusión del Mensaje.

Rectifica el señor Cambó.

Reitera sus afirmaciones de que en 1908 escribió al señor La Cierva criticando la represión.

Dice que se le derrotó en las elecciones por tener que tenía conciencias con los conservadores.

Lee la carta que dirigió al señor La Cierva la que salió ayer.

Censura que se clausurara el Centro de excursiones y recomienda torpedear las listas de suspensiones.

Sostiene que el señor Maura debía asociarse al calificativo de torpeza que aplica a los actos del Gobierno de 1909.

Rectifica el señor La Cierva.

Vuelve el señor Cambó a insinuarle que deseaba que se vuelva a gritar en los mitines «aliana», no.

Estima que cuando se ha dicho esto se ha repondido a un planteamiento político para hacerse víctima él, cuando se le ha visto el puño a apoyar al Gobierno.

El señor La Cierva habla de la represión que tuvo que hacer, y las gestiones diplomáticas que llevó a cabo para que sevieran en el extranjero que era inexistente que se habían cerrado las escuelas.

Comenta una carta del señor Cambó, en la que éste le pedía una vigorosa acción contra los focos de infección social, y estimable estéril y centrada en el extranjero.

Dedica el señor La Cierva, que siendo perito en el extranjero, le hubiera aprobado el señor Cambó.

Este interrumpe: «Esa es una pifida».

El señor La Cierva replica: «La pifida es patrimonio de su señoría. (Grandes rítmicas y aplausos en la mayoría).

Ni se sabe si el señor La Cierva que escribió cuanto se le atribuye de la fiera acordadas, etc.

Lee cartas que se cruzaron entre el señor Cambó y él, aplaudiéndole la mayoría.

Se conduce de los ataques que la dirigen y lee una estadística para demostrar que los encuestados extranjeros expulsados fueron 40 y ninguna regularización se suscitó.

Los confinados a otros puntos de la Península eran: 77 ladrones y 78 amarillistas.

Está injerto los reproches y dice que no le importa que persista el voto, repitiendo, que voluntariamente se ha eliminado de la política, y que ha servido lealmente a la Patria y al rey.

Afirma que mientras pueda seguir sirviéndole, permanecerá en su puesto. (Aplausos en la mayoría).

Advierte el señor Banda que, en virtud de las interrupciones del señor Cambó, se han preferido frases más sencillas entre aquél y el señor La Cierva.

Este decide que retira las palabras tuyas que son oídas injuriantes.

Teatro Moderno

Mañana, viernes, DEBUT de la genial artista Amalia Molina

Al procesado lo defendió el letrado señor Osácaro, que no gozó los hechos que a él le imputan, solicitando su absolución.

Practicada la prueba, tanto la acusación como la defensa elevaron a drafativas sus conclusiones provisionales y el juicio quedó pendiente de la resolución del Tribunal.

El señor Cambó retira también las aulas, dejando a los diputados que quieren el descalificativo.

Protesta de que se le atribuya una maniobra política, insistente en que todo el mundo señala al señor La Cierva como autor moral de los trastornos de 1909.

Refuta sus argumentos sobre las extorsiones, y le advierte que se ocupa de las agresiones y del delito de grandes, porque de lo contrario, queriendo servir al rey y a la patria, resulta su mayor enemigo.

Discurso de Melia

Interviene el señor Vázquez Mella, quien coincide con el señor Barcelló en que la sombra de Ferrer flota en los debates.

Sostiene que están rotas las ruedas del carro constitucional.

Refiriéndose a los partidos liberal y conservador, se conduele de ver fuera de éste al señor Maura.

Recuerda que le han dedicado filosofías los oradores. Yo también —afirma— quisiera enfadarme, pero quizás resulten espinas.

Afirmó que el 1909 no pudo ser la bandera del señor Maura, sino su procedimiento.

Recordó que a raíz de la crisis de octubre visitó el señor Maura para tratar de establecer el clima de las exacciones dadas, donde podría ser el eje de una política para dar la batalla al bloque de las izquierdas.

Le propuso las bases para esta reunión de las cuales les algunas.

Le pidió la representación parlamentaria por clases: el voto plural: el voto de las mujeres.

La división de escaños, acentuar el principio regionalista y amplias reformas sociales.

La separación de la Iglesia y el Estado, buscando fórmulas para la independencia económica de la Iglesia.

El señor Maura contestó como consta a los jóvenes marinistas (risas).

Relató la entrevista, recordando la relación con humorismo que arrancó frecuentes carcajadas.

Recuerda que ya lo prefirió cuanto ahora lo ocurría.

Ahora también le angusta qui si es auxilia de fuerzas bajas al Parlamento, será como un centro social que constituirá poderoso diente contra las izquierdas. Pero si quiere hacerlo todo dentro del Parlamento, fracasará.

Le felicitó por haberse abrazado al ideal en lugar de abrazarse al interés.

Opina que la crisis no se ha comenzado constitucionalmente y él va a hacerlo.

Define la diferencia que hay entre la soberanía social y la política.

Se extiende en consideraciones históricas para demostrar que la revolución ha rendido el absolutismo hasta llegar al momento en que se unificaron ambas soberanías.

Resalta la teoría de que no tenga el rey más misión que otorgar automáticamente al Gobierno el poder ejecutivo. Así los reyes no pueden distinguir la opinión real y efectiva de la opinión que se hace en las calles y las redacciones.

Combatte la doctrina del refrán constitucional.

Lee párrafos de la memoria del conde de Romanones en 1887, sobre el régimen parlamentario.

Dice que requirió del Poder Ejecutivo inteligencia ejercitada al poder hereditario.

Robete la idea y defiende el poder personal de los reyes.

Comenta la forma en que serían llevadas las crónicas después de dominar a los primeros de la política y deduce que así no hay responsabilidad efectiva.

Habla el señor Vázquez Mella de las iniciativas del poder moderador, y simulando recordar un episodio, dice que en un país oriental se le apareció un amigo irlandés, el cual se empeñó en llevárselo a ver a aquel monarca, y allí todo le pareció europeo, pareciéndole dover robar las figuras de Maura y Díaz Mouso.

Lee la carta que dirigió al señor La Cierva la que salió ayer.

Censura que se clausurara el Centro de excursiones y recomienda torpedear las listas de suspensiones.

Sostiene que el señor Maura debía asociarse al calificativo de torpeza que aplica a los actos del Gobierno de 1909.

Rectifica el señor La Cierva.

Vuelve el señor Cambó a insinuarle que deseaba que se vuelva a gritar en los mitines «aliana», no.

Estima que cuando se ha dicho esto se ha repondido a un planteamiento político para hacerse víctima él, cuando se le ha visto el puño a apoyar al Gobierno.

El señor La Cierva habla de la represión que tuvo que hacer, y las gestiones diplomáticas que llevó a cabo para que sevieran en el extranjero que era inexistente que se habían cerrado las escuelas.

También me habló de un plan para atraerse a las izquierdas, pues estima que la democracia lo había invadido todo.

Yo me permití dissentir de sus apreciaciones, pues estimo que la democracia es una superchería y una mentira histórica.

El monarca me preguntó qué en qué apoyaba mis razones y entonces yo le lancé un discurso contra la democracia para demostrar que en ningún país del mundo ha gobernado jamás los monarcas sobre las masas.

Contendieron en el primer partido de ayer tarde Lechuga II y III, azules, contra Aranda y Fernández, rojos.

Resultó muy competido hasta su terminación, pese a que Lechuga II estuvo flojo, en cambio su hermano jugó mucho y bien.

Evolucionó el papel varias veces, ganando los azules por cuatro tantos.

En el segundo, a 35 tantos, jugó Jiménez y Marca, rojos, contra Beristain y Marqués menor, azules. Un verdadero fracaso para la catadura.

Expone el señor Mella la Oímera las razones que tiene para imponer la ley de jirarquías con párrafos llenos de gracia y elocuencia que producen risa y alegría aplausos.

Termina el eredor pidiendo a los ministros sinceridad con los de arriba y los de abajo.

Felicitó el diputado tradicionalista el señor Dato, Romanones, La Cierva y otros.

Se levanta la sesión.

En cuarta plana véase otras informaciones.

AUDIENCIA

Hurto en Cuzcurrita

Ante el Tribunal de Derecho aconsejó el señor teniente fiscal señor Olalde de autor de un delito de hurto, seis circunstancias modificativas de responsabilidad, a Jaime Jiménez Marín, vecino de Cuzcurrita, solicitando se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El hecho de autos tuvo lugar a la una de la tarde del día 5 de enero del año actual, en la cual el procesado, con ánimo de lucro y sin permiso alguno, se apoderó de un saco que contenía como una farsa de harina de trigo, asada en 1175 pesos, saldo que se hallaba en el portón de la casa de su vecino Eloy Casares.

Este decide que retira las palabras tuyas que son oídas injuriantes.

Advierte el señor Banda que, en virtud de las interrupciones del señor Cambó, se han preferido frases más sencillas entre aquél y el señor La Cierva.

Lee cartas que se cruzaron entre el señor Cambó y él, aplaudiéndole la mayoría.

Se conduce de los ataques que la dirigen y lee una estadística para demostrar que los encuestados extranjeros expulsados fueron 40 y ninguna regularización se suscitó.

Los confinados a otros puntos de la Península eran: 77 ladrones y 78 amarillistas.

Está injerto los reproches y dice que no le importa que persista el voto, repitiendo, que voluntariamente se ha eliminado de la política, y que ha servido lealmente a la Patria y al rey.

Afirma que mientras pueda seguir sirviéndole, permanecerá en su puesto. (Aplausos en la mayoría).

Advierte el señor Banda que, en virtud de las interrupciones del señor Cambó, se han preferido frases más sencillas entre aquél y el señor La Cierva.

Lee cartas que se cruzaron entre el señor Cambó y él, aplaudiéndole la mayoría.

Se conduce de los ataques que la dirigen y lee una estadística para demostrar que los encuestados extranjeros expulsados fueron 40 y ninguna regularización se suscitó.

Los confinados a otros puntos de la Península eran: 77 ladrones y 78 amarillistas.

Está injerto los reproches y dice que no le importa que persista el voto, repitiendo, que voluntariamente se ha eliminado de la política, y que ha servido lealmente a la Patria y al rey.

Afirma que mientras pueda seguir sirviéndole, permanecerá en su puesto. (Aplausos en la mayoría).

Advierte el señor Banda que, en virtud de las interrupciones del señor Cambó, se han preferido frases más sencillas entre aquél y el señor La Cierva.

Lee cartas que se cruzaron entre el señor Cambó y él, aplaudiéndole la mayoría.

Se conduce de los ataques que la dirigen y lee una estadística para demostrar que los encuestados extranjeros expulsados fueron 40 y ninguna regularización se suscitó.

Los confinados a otros puntos de la Península eran: 77 ladrones y 78 amarillistas.

Está injerto los reproches y dice que no le importa que persista el voto, repitiendo, que voluntariamente se ha eliminado de la política, y que ha servido lealmente a la Patria y al rey.

LABRADORES:

Antes de comprar trillos mecánicos ó trilladoras de arrastre, os recomiendo probar el nuevo trillo que este año ha construido SOROA; es mucho mejor que los de años anteriores, pues está reformado por un cilindro de velocidad triplicada, que sirve para deshacer la mier antes de que pueda entrar á los oílindros interiores.

El nuevo trillo se compone de 69 discos de acero, muy bien afinados, reperíados en seis cilindros; diez erganzas para su funcionamiento; cuatro estrellas con su tornader; diez hojas para cortar la mier antes de entrar al trillo, todo muy bien construido; de modo que por todas estas garantías los labradores deben probarlo, pues como esta cosa los de á prueba, nadie se expone á engaño.

El precio de estos trillos es de 300 pesetas (que sólo puede darlos esta cosa) y tan reducido precio por tratarse de centenares los que construye anualmente.

Los hay de 250 pesetas, que es el número 2.

Para un trabajo está reforzado por cuatro esquinas de hierro, con el fin de que en la faena no sufra movimiento ni desgaste alguno.

Para pedidos, al constructor, José María Soroa, Mélida (Navarra).

DOLOR DE CABEZA

Jaquecas, neuralgias, dolores nerviosos, etc. Desaparecen por rebeldes que sean con la Cefalina del Dr. Ariaza, el más eficaz e infotivo de los analgésicos conocidos. Usajes de 1, 2 y 10 sellos á 0'25, 0'50 y 2 pta.

Venta en farmacias.

La Agrícola Española

Sociedad Anónima de Seguros

Autorizada por R. O. de 25 de abril de 1911, para operar en toda España, cuyo efecto tiene hecho el depósito que la ley de Seguros previene.

Capital social suscrito 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado 325.000 pesetas

Opera en los ramos siguientes:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO

SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO

caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, leñar, cabrio y transporte del mismo.

Domicilio social y dirección: BARCELONA Rambla San José, 32, principal

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE LOGROÑO

D. Benito Herráiz, Delicias, 11, 2º

Autorizado por la Comisaría de Seguros

- HIELO ARTIFICIAL -

PRECIOS Y CONDICIONES

Trevijano Hijos. -- Logroño

Academia "Cervantes,"

Estudio de las asignaturas del Bachillerato y de la Carrera del Magisterio á cargo de los señores don J. Martínez, don Emerenciano Nájera y don Marcelo Veturvel.

El curso oficial comenzará en esta Academia el día 1º de octubre de este año, para cuya época se habrán repartido REGLAMENTOS, en los que se hará constar el Profesorado completo, las horas de clase, honorarios y demás circunstancias en que se ha de desarrollar la vida académica de este Centro.

Para los alumnos que han de ser examinados en el próximo mes de septiembre han sido comienzo clases especiales de Matemáticas, Castellano, Latín y Francés, así como para los niños estudios que desean entrar en el curso venidero con base para obtener una brillante calificación.

Los padres o encargados de los que han de asistir á estas clases pueden dirigirse á don Emerenciano Nájera, Muro de Carmelitas, núm. 28, 2º, Logroño.

- MEDICO ESPECIALISTA -

Herniadas, Ventrudas, Uterodescendidas, Defirmes

El distinguido médico especialista ortopédico de Madrid, D. J. Campos, director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño (Montera 38, 1º) aplica en España de los tratamientos "Ber. k" contra la hernia, "Pescam" contra la eventación, "Aidama" contra el descomunal de la matiz y "Saloto" contra las torsiones del espíñago, tumores blancos, deformidades de los pies y manos, etc., recibirá en consulta médica especial, durante los días 21 y 22 del actual, de doce á una y de cinco á seis en Logroño, Hotel del Comercio.

NOTA IMPORTANTE.—Los enfermos deben fijarse en que en pléyade de titulados Ortopédicos Especialistas, y no Médicos especialistas, es porque no son médicos ni por lo tanto especialistas, sino mal conocidos industriales de Medicina.

! LABRADORES!

TRILLADORAS MECÁNICAS ACCIONADAS CON MOTOR ELÉCTRICO,

LOCOMÓVIL DE VAPOR O MOTOR DE GAS POBRE

Precio de la TRILLADORA para una producción de 150 fanegas de trigo por día de trabajo, 6.250 pesetas.

Labor perfecta garantizada.

Segadoras Atadoras y Agavilladoras «Mo. CORMIUK».—Arados brabant marca Aranzabal y Ajuria.—Sulfatadoras y Amuradoras EXOELSIOR GO-BET.—Maquinaria Agrícola en general.

Música, Arellano y Comp. — INGENIEROS

Casa en Pamplona, Zaragoza, Logroño, Huesca, Tudela y Caparroso

Almacenes y oficinas en Logroño.—Calle Salmerón, 1

Labradores !

Asegurar vuestras cosechas en

L'ABEILLE-PEDRISCO

Sociedad Anónima Francesa á prima fija

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: CUATRO MILLONES DE FRANCOS

totalmente desembolsados.

Domicilio social: Rue Taitbout, 57, París.

Domicilio legal en España: Arenal, 7, Madrid.

Seguros contra incendios: L'ABEILLE INCENDIOS.

Seguros contra accidentes: L'ABEILLE ACCIDENTES.

Seguros sobre la vida: L'ABEILLE VIDA.

AGENTE GENERAL EN LOGROÑO: DON BALDOMERO MOREDA

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros el 10 de febrero de 1914.

El señor Cumbó declaraba en los pasillos del Congreso que reconoceía resultado ser de madame Paulina La-voite, de 40 años de edad, y de un hijo suyo llamado Fed. rico.

Los cadáveres presentaban brechas horribles en la cabeza. Su muerte, según los médicos, fue debida á la inversión del agua.

En la plaza de San Felipe

En la plaza de San Felipe de Raule ha sido descubierto el cadáver del doctor Morón, herido en la corrida del domingo.

Ha dicho el citado doctor que Rafael pasó la noche sosegado, sin fiebre y sin dolor.

En suma, que desapareció por completo la gravedad del herido.

En vista de estas manifestaciones del doctor Morón, el Gallo se levantó de la cama, sentándose en un sillón al lado de su madre y hermanos.

Rafael habló largamente con las suyas, mostrándose muy animado.

Su hermano José arregló con la Empresa de Barcelona lo relacionado con su contrato, y por esta causa pasó el día del domingo en compañía del herido.

Accidente de aviación

SANTANDER.—Desde hace días rumoreábese que el arriagado aviador Pombo proponía ir á Granada por la vía aérea, para tomar parte en el raid de aviación organizado en la ciudad capital andaluza.

La mayoría de los que conocían los deseos del señor Pombo, sostenían que, como otras veces, se limitaría el viaje á hacer algún pequeño raid, saliendo la distancia entre Santander y alguna de las capitales próximas.

Para las cuatro de la mañana había un numeroso público en los alrededores del hangar, presenciando la salida del aviador.

A las cuatro y media llegó el aviador señor Pombo, acompañado de su íntimo amigo señor Volado, los cuales fueron saludados por infinitud de amigos y admiradores.

La mañana estaba malísima. Hacía mucho frío, cubría todo el firmamento una niebla densísima.

Sin embargo, los señores Pombo y Volado tomaron asiento en el avión: tomándose el címodo de Burgos.

No faltó quien anuncio que desde Burgos iría el señor Pombo á Madrid y Ciudad Real para aterrizar en Granada en las primeras horas de la mañana.

A las pocas horas de partir de Santander corrió rápidamente el rumor de que había sido víctimas de un grave percance.

La noticia se hizo del dominio público en seguida.

Decíase que el señor Pombo había sufrido la fractura de la pierna izquierda, y el señor Volado graves heridas en la cabeza.

Dadas las Sociedades deportivas se comenzó á transmitir despachos á los pueblos de la provincia, en averiguación de lo ocurrido.

(Desgraciadamente, se confirmó el rumor.)

En la Sociedad Automóvil-Club se recibió la primera noticia era lacónica, y no lo suficiente expresiva para satisfacer la ansiedad del público.

Sabíase que el aviador Pombo y su viejo señor Volado iban haciendo la marcha envueltos en la niebla.

Quiso por esta circunstancia el aviador no supo sortear los peligros del arboreto, yendo á chocar fuertemente contra un árbol.

Se supo después que el señor Pombo había sufrido quemaduras en la pierna izquierda y el señor Volado quemaduras también en la cabeza.

El segundo accidente ocurrido á los señores Pombo y Volado tuvo lugar á muy poco distancia del sitio donde, tiene instalado su hangar el aviador.

Parece ser que el señor Pombo llevaba el aparato á poca altura, y que alguna peripécia ocurrida en el motor lo obligó á aterrizar en la carretera de Corrales.

La niebla hizo que el señor Pombo no viera la silueta de un árbol, yendo el aparato á chocar contra él.

De la Sociedad Unión Club salieron varios automóviles con material sanitario.

Los heridos fueron asistidos de primera intención por el médico señor Sastragal, trasladándolos después con todo cuidado á Santander.

Torrillo muerto

SALAMANCA.—En un pueblo cercano se ha celebrado una novillada, en la que el torrillo apodado Chiringa, natural de Bilbao, ha recibido una tremenda cornada en la espalda, atravesando un pulmón y quedando muerto el infeliz muchacho.

Contra los consumos

CÁDIZ.—El alcalde ha escrito á los alcaldes de los pueblos de la provincia recomendándoles que el día 25 de los corrientes telegrafen al señor Bugallo pidiéndole la sustitución del impuesto de consumos.

La huelga inglesa

LONDRES.—En los principales puertos de Inglaterra ha comenzado la huelga general.

Los marinistas de la marina mercante reclaman aumento de salario, siendo probable que la huelga cause el paro completo del transporte de las mercancías, pues en todos los puertos se han suspendido los trabajos.

En los centros hulleros la calma que hay inmovilizados setecientos vapores.

La catástrofe de París

Numerosas víctimas

Se van conociendo nuevos detalles de la catástrofe ocurrida el lunes en esta capital predeciendo á consecuencia de una tromba de agua.

Los bomberos, después de inauditos trabajos, han conseguido sacar á las víctimas del edificio que se hundió en la plaza de San Agustín.

Las víctimas del automóvil han podido ser identificadas.

PIPERACINA / MIDY / GOTÁ REUMATISMO

Inyección Lanzagorta

Cura en pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior las fracciones, flújo blanco, etc. 5 pesetas, Mercado, 62 Farmacia.

Baños de ARNEDILLO

Gran casa de huéspedes de Luis Marrodán y Lázaro

Esta acreditada casa es la más próxima al establecimiento. Se han hecho grandes reformas, en higiene.

se han ampliado y un hermoso salón de recreo concebido por la Perla.

La catástrofe de París

Numerosas víctimas

Se van conociendo nuevos detalles de la catástrofe ocurrida el lunes en esta capital predeciendo á consecuencia de una tromba de agua.

Los bomberos, después de inauditos trabajos, han conseguido sacar á las víctimas del edificio que se hundió en la plaza de San Agustín.

Las víctimas del automóvil han podido ser identificadas.

PIPERACINA / MIDY / GOTÁ REUMATISMO

Inyección Lanzagorta

Cura en pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior las fracciones, flújo blanco, etc. 5 pesetas, Mercado, 62 Farmacia.

Baños de ARNEDILLO

Gran casa de huéspedes de Luis Marrodán y Lázaro

Esta acreditada casa es la más próxima al establecimiento. Se han hecho grandes reformas, en higiene.

se han ampliado y un hermoso salón de recreo concebido por la Perla.

La catástrofe de París

Numerosas víctimas

Se van conociendo nuevos detalles de la catástrofe ocurrida el lunes en esta capital predeciendo á consecuencia de una tromba de agua.

Los bomberos, después de inauditos trabajos, han conseguido sacar á las víctimas del edificio que se hundió en la plaza de San Agustín.

Las víctimas del automóvil han podido ser identificadas.

PIPERACINA / MIDY / GOTÁ REUMATISMO

Inyección Lanzagorta

Cura en pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior las fracciones, flújo blanco, etc. 5 pesetas, Mercado, 62 Farmacia.

Baños de ARNEDILLO

Gran casa de huéspedes de

RIOJA BAJA

El senador señor Valle.—Boda.

CALAHORRA. 17.—El viernes regresó de Madrid después de jurar el cargo de senador del Reino, don Victor del Valle.

Llegó de incógnito para evitar que sus numerosos amigos, al saber su llegada, le repitieran el recibimiento y agasajos que se le hicieron el día de la elección y que seguramente no habría desmerecido de aquél que ahora se le preparaba después de su larga estancia en la Corte.

Salió para Zaragoza con objeto de recoger a su hijo Ambrosio, después de examinado.

Según noticias, la elección que tiene que verificarse para elegir un senador y en la que lo harán los señores Jálón y Santolaya, tendrá lugar en la primera quincena del mes de julio próximo.

—Para el próximo día 20 está certificado el enlace de los jóvenes señoras Felisa Marrodán y don Moisés Martínez.

Su casa parece un bazar de regalos recibidos, de los que enumeramos los siguientes:

Don Félix Madorrán, una botoniadura de oro con brillantes; don Bernardo Martínez, traje de viaje modernista; don Víctor Martínez, un entredós; don Eduardo Martínez, un brasero de bronce, completo.

Los hermanos pequeños de la novia, Antonia, Luis, Eusebio y Cándido, una bandeja de plata y estuche de onchillo del mismo metal; doña Julia Serrano, precioso traje de ceremonia; don Eduardo Mato, estuche de onchillo de plata repujada; don Buenaventura Bea, elegante armario de comedor; don Abundio Madorrán, botín armario de luna; don Plácido Madorrán, un percherón.

Doña Nicanor Madorrán, mantilla toalla y cubiertos de plata; don José María Madorrán, un elegante sillón de comedor; don Plácido Madorrán, un fruterón con pie de metal; don Fermín Ester, un cubierto y onchillo de plata; hijos de Duplán, precioso juego de café de metal; don Hipólito Gil, un par de sillas de comedor; don Ma-

tapas de terciopelo; don Camilo Castilla, una figura artística para luz; don Joaquín Salamero, un juego de vajilla de porcelana de sevres.

Señoritas Domínguez y Rita Salamero, estuche y neceser completo; doña María Pérez, jemelos de teatro; doña Carmen Ayens, una docena de pañuelos; don Lino Amatráin, una mesilla de noche; don Cayetano Baroja, elegante tocador completo; doña Ana y Emilia Gabaldón, pañuelas 40; don Benito y don Cándido Serrano, 35; doña María Palacio, 20; don Julio Serrano, 15; doña Felicia Rodáez, 10; doña Juana Alonso, 5; don Alejandro Achutegui, 10; don Julián Felipe, 5; don Angel Iriarte, un par de maceteros.

Anunciación, Fan, Adoración Belén, Antónia y Lourdes Oña, María Salanova y Clara Benítez, preciosos juegos completos de vajilla de chisna; don Antonio González, estuche plato para fruta; don Cándido Pérez, un espejo artístico; don Jacobo Gómez, plato de felpa; don Gil y don Ricardo Esparraga, mesa comedor; don Felipe López, plato de plata; don Alberto Sánchez, joyero plato; don Tomás Gil, una libra esterlinas.

Señorita Hortensia Muro, estuche para servir de pan; don Daniel Pascual, entreñas platas; don Manuel Remón, alfombra terciopelo; don José Ordóñez, artística figura para luz; don Benito Baroja, mesilla de noche; don José Díez, alfombra grande; don Juan Aznar, otra idem; don Juan Zapata, dos idem; don Cristóbal Maro, juego labrado; don Gaspar Marín, juego café; don Gregorio Lara, rosario plato; don Benito Baroja, dos figuras bronce; don Luis Alfar, batería de alumínio; doña Engracia Gurza, banqueta; don Santiago López, idem; doña Angela Benito, doce platos; don Pedro Gil, doce pañuelos.

Doña Josefina Telado, una banqueta; don Julio Adán, tres cuadros; don Martín Zúñiga, tres ondas; don Gerardo Poestet, un estuche de onchillo de plata; don Manuel M. Osón, dos nobes; don Emilio Pascual, un juego de chocolate; don Hilario Pascual, un juego de café; don Evaristo Urtizarr, un licorero; don Faustino Gómez, una mantelería; don Teodoro Redal y Hernández, un cubierto y onchillo de plata; hijos de Duplán, precioso juego de café de metal; don Hipólito Gil, un par de sillas de comedor; don Ma-

ximiano y León Olazábal, una manteles bordados; doña Elisa González Gómez, un aparato de lana para comedores; doña Benita Alvarez, una manta de lana; don Modesto Gurrea, una idem, doña Ascension Madorrán, id., id., doña Moisés Beriain, id., id.; don Jacinto Beriain, id., id.; don Felipe Sánchez, un estuche servilletero de plata; don Edmundo Deulandés, id., id.; don Ricardo Ocharri, id., id.; doña Petra Baroja, un juego de agua; don Plácido Sáenz, un juego de fresas; doña Concha y Vega Hernández, un juego áfura y un cenicero; don Panoracio Pascual, un juego de cereza; doña Inés Achutegui, una emaladora mayólica; señores Hijos de Redón, un juego de dulce; doña Benita Muñoz, un servicio completo de cristal; doña Paulina Solano, un juego de desayuno.

Señora villa é hijos de C. Gil, un centro de habitación; don Hipólito Arizmendi, un centro de mesa; don Guillermo Jiménez, tres toallas; don Anacleto Remón, idem; don Santiago Solano, un corbillón; doña Peira Alonso, seis toallas; doña Angela Gutiérrez, seis idem; doña Benjamín Hernández, una garrafa para hielo; doña Francisco Beriain, una taza; doña Elena Bermejo, un galateador; don Víctor M. Barranco, un azucarero; don Antoni Oristóbal, un saco sto y un juego de visillos; don Hilario Sáenz, un tapete y media docena de pañuelos.

Doña Obdulia Muñoz, una batería de cocina; doña Ramona Ubarrista, una plancha; don Julio Aragón, una plancha; doña Benito Baroja, dos figuras bronce; don Luis Alfar, batería de alumínio; doña Engracia Gurza, banqueta; don Santiago López, idem; doña Angela Benito, doce platos; don Pedro Gil, doce pañuelos.

Doña Josefina Telado, una banqueta; don Julio Adán, tres cuadros; don Martín Zúñiga, tres ondas; don Gerardo Poestet, un estuche de onchillo de plata; don Manuel M. Osón, dos nobes; don Emilio Pascual, un juego de chocolate; don Hilario Pascual, un juego de café; don Evaristo Urtizarr, un licorero; don Faustino Gómez, una mantelería; don Teodoro Redal y Hernández, un cubierto y onchillo de plata; hijos de Duplán, precioso juego de café de metal; don Hipólito Gil, un par de sillas de comedor; doña Ma-

Visita.—Trabajos que adelantan Viajeros.—Al tiempo.

AUTOL, 17.—En los días 15 y 16 del actual, se ha girado por el señor inspector don Alonso Olazábal una visita de inspección a las escuelas de esta villa, estando acompañado de la Junta local de Instrucción primaria.

Hizo su visita a las cuatro escuelas existentes, pero nada dejó traslucir del estado en que se encuentran, pues se limitó a exponer sus juicios y advertencias en el libro de visitas.

Terminada su misión inspectora se trasladó en el día de ayer el señor inspector al inmediato pueblo de Quel, donde estuvo acompañado en el paseo por los maestros don Dionisio Garjio y don Ignacio Martín Bueno.

Antes de su marcha visitó la parroquia y el órgano, así como el edificio, donde han corrido rumores de llevar alguna escuela.

Lleva buen viaje el señor inspector y vuelva pronto a celebrar exámenes, pues siempre nos gasta oír cosas buenas y apropiadas.

Tenemos noticias de que los trabajos de oficina necesarios para la terminación de los estudios y construcción de la carretera de Autol a Aldeanueva han entrado en un periodo de actividad, por haberlo así recomendado el jefe señor Pagola al ingeniero señor Palomo, quien a su vez está influído por el examen y candidato a la senaduría señor García Jálón, en su próximo pariente suyo.

Ahora, pues, que con tan buenas amigas contamos, creemos no se hará esperar el fin de los estudios y el anuncio de la subasta.

A cuantos se interesen en este asunto les hemos de dar las gracias y así lo hacemos hoy al señor Jálón, de quien no dudamos que se interesaría con su pariente señor Palomo.

—Ha regresado de Logroño, después de aprobar el examen de ingreso para poder cursar la segunda enseñanza, el simpático joven Emilio Benito, hijo de nuestro estimado amigo el practicante don Evaristo Benito. Se ha embarcado.

—Hoy ha amanecido lloviendo y a la hora de poner estas líneas en el correo continúa la lluvia con bastante intensidad y al parecer continuará por

el buen aspecto que tienen las nubes. Con esto se han suspendido los trabajos, pero al personal lo ha cogido en casa.—H.

Saludo.—Los campos.—Viajeros.

ALDEANUEVA, 17.—Peculiar de indisoluto si el posesionamiento del cargo como correspondía en este pueblo de LA RIOJA no saludara en primer lugar a su ilustre director, a la vez que le dio las más expresivas gracias por haberlo honrado con dicho cargo, y en segundo lugar a mis paisanos y lectores en general, ofreciéndoles mis humildes servicios propios del cargo desde hoy desempeñado.

—Siguió la siesta en curso ordinario, haciendo presumir, por el mal estado que presentan los cereales, que la cosecha será casi nula; no ocurrirán lo mismo con las viñas, por presentarse este año más lejanía y abundancia de uva que nunca, especialmente el viñedo americano.

—Ha regresado de Buenos Aires, el bracero Felipe Martínez, y de esa capital, el elegante pollo José G. Arango, quien, según noticias, viene a preparar todo el concurso para su próximo enlace con la señorita Alejandra Gutiérrez.—Luis Martínez.

Notas militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Baileón; Hospital, Cantabria, segundo capitán; Previsión, Artillería; Vigilancia: primera zona, Baileón; segunda zona, Cantabria; tercera zona, Artillería.

Traje de diario.

Jugados militares

Tomás Ballos García, hijo de Mauricio y de Petra, natural de Ussalarrreina, provincia de Logroño, avecedoñado en Ussalarrreina, de 29 años de edad, soltero, de oficio hojalatero, su cabestrado 1.554 milímetros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, frente regular y señas particulares ninguna.

—Ha regresado de Logroño, después de aprobar el examen de ingreso para poder cursar la segunda enseñanza,

el simpático joven Emilio Benito, hijo de nuestro estimado amigo el practicante don Evaristo Benito. Se ha embarcado.

—Hoy ha amanecido lloviendo y a la hora de poner estas líneas en el correo continúa la lluvia con bastante intensidad y al parecer continuará por

el buen aspecto que tienen las nubes. Con esto se han suspendido los trabajos, pero al personal lo ha cogido en casa.—H.

Saludo.—Los campos.—Viajeros.

ALDEANUEVA, 17.—Peculiar de

indisoluto si el posesionamiento del cargo como correspondía en este pueblo de LA RIOJA no saludara en primer lugar a su ilustre director, a la vez que le dio las más expresivas gracias por haberlo honrado con dicho cargo, y en segundo lugar a mis paisanos y lectores en general, ofreciéndoles mis humildes servicios propios del cargo desde hoy desempeñado.

—Siguió la siesta en curso ordinario,

haciendo presumir, por el mal estado

que presentan los cereales, que la cosecha

será casi nula; no ocurrirán lo

misma con las viñas, por presentarse

este año más lejanía y abundancia

de uva que nunca, especialmente el viñedo americano.

—Ha regresado de Buenos Aires,

el bracero Felipe Martínez, y de esa

capital, el elegante pollo José G. Arango,

quién, según noticias, viene a

preparar todo el concurso para su

proximo enlace con la señorita Alejandra Gutiérrez.—Luis Martínez.

Otras curiosas

En la audiencia militar del pasado

domingo, fueron ciento doce, entre je-

nes y oficiales, los que hicieron su pre-

sentación al ministro de la Guerra.

Retiros

Se les concede el retiro a un coronel,

tres tenientes coronel, y un capitán,

todos del Arma de Infantería.

Telegafos

El soldado del regimiento Infantería

de Baileón, don Enrique Romanos

Díez, es destinado con carácter definitivo

al Centro electrotécnico de Ingue-

rieros, en Madrid, el cual se incorpo-

rá con urgencia, y con destino a la

unidad de radiotelegrafía del mismo.

Destinos

El segundo teniente del 13 regi-

miento Montado de Artillería, don

Antonio Sánchez y Sánchez, es desti-

nado al cuadro eventual de Ceuta.

Escuelas prácticas

Se dispone que la real orden-circu-

lar

Flores para sombreros. Se venden a

precios de saldo, Librería «La Riega»

Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line Reunidas

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Servicio rápido, directo y sin trasbordo desde el puerto

de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Corral, Gerezi, Tulehuau, Valparaíso y demás puertos de Chile y Perú.

El día 30 de junio saldrá de este puerto el magnífico vapor de 16.000 toneladas doble hélice y telegrafía en alta

velocidad

LA NEGRA

que efectuará la travesía a Buenos Aires en 16 días.—Pre-

cio en tercera, 30 pesetas; Intermedia, 150; Primera, 575, incluidos los impuestos.

Los vapores de estas importantes Compañías son los más

rápidos y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera clase disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante. Lievan Médicos, Practicantes, Enfermeros, Cocineras, Camareros y Camareras, todos Españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por Facultativos de reconocida actividad. En estos vapores los pasajeros de tercera disfrutan de amplios espacios para cubrirse. Admiten carga para dichos puntos.

Linea de New York y San Francisco de California

Billetes regulares para New York, Boston, Filadelfia, Montevideo, Maracaibo, Túnez, San Francisco, Seattle, Victoria, Los Angeles, etc., y Bilbao.

Billetes directos para todos los puertos del interior de los Estados Unidos de Norteamérica.

Para informes y billetes de punto, dirigirse a los agentes consignatarios autorizados.

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA

AVENIDA 6, 1.º (Frente al Teatro Arriaga). BILBAO

Sal de agraz efervescente del doctor Jimeno</h2